

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA
CAMPECHE**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IA3-INE-CAMP-01/2022

Servicio Integral de Vigilancia para los Inmuebles donde se ubican las oficinas de la Junta Local Ejecutiva, Vocalía del Registro Federal de Electores, Unidad Técnica de Fiscalización, Junta Distrital Ejecutiva 01 y Módulo de Atención Ciudadana del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

22 DE FEBRERO 2022

ACTA

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas con dos minutos del día veintidós de febrero de 2022, en la sala de usos múltiples de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Campeche, sita en Edificio Plaza del Mar Tercer Nivel Prolongación Calle 51, entre Pedro Sainz de Baranda y Ruiz Cortines C.P. 24000, reunidos de manera virtual algunos y presencial otros, los servidores públicos CC. Lic. Juan Carlos Ara Sarmiento, Vocal Secretario, Lic. Anastasio Ocampo Amante, Coordinador Administrativo, Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 01 y C.P. Manuel Humberto Pacheco Té, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, todos adscritos al Instituto Nacional Electoral, Delegación Campeche; con objeto de llevar a cabo el "**Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**", del procedimiento de convocatoria por invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional No. IA3-INE-JLE-CAMP-01/2022, para la contratación del "**Servicio Integral de Vigilancia para los Inmuebles donde se ubican las oficinas de la Junta Local Ejecutiva, la Vocalía del Registro Federal de Electores, la Junta Distrital Ejecutiva 01 y Módulo de Atención Ciudadana del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche**", para el ejercicio fiscal dos mil veintidós.

De conformidad con el artículo 44 segundo párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) misma que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por el C. Lic. Juan Carlos Ara Sarmiento, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Campeche.

Quien preside señala en su carácter de Vocal Secretario, declaró oficialmente iniciada el acto de presentación y apertura de proposiciones de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) convocado para esta fecha en virtud de haber recibido instrucciones de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local para presidir este evento. El Vocal Secretario manifestó el desarrollo del procedimiento del evento quedando de la manera siguiente, presentación de los servidores públicos que participan en este acto, recepción y apertura de sobres, constancia de documentos entregados, presentación del importe total de cada una de las ofertas, rúbrica de proposiciones. Como primer acto, quien preside realizó el pase de lista de los servidores públicos que participan: Lic. Anastasio Ocampo Amante, Coordinador Administrativo, Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 01 y C.P. Manuel Humberto Pacheco Té, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, todos adscritos al Instituto Nacional Electoral.

El Vocal Secretario procedió a la recepción de los sobres técnicos, informando que se invitaron a cuatro proveedores y se recibieron tres propuestas, abriendo los sobres de los licitantes presentes en el evento siendo: San Antonio Representaciones, S.A. de C.V., CORVIG Corporativo de Vigilancia, S. de R.L. de C.V., INKA Peninsular, S.A. de C.V., se verificó que los documentos de los licitantes cumplieron con lo solicitado en esta convocatoria.

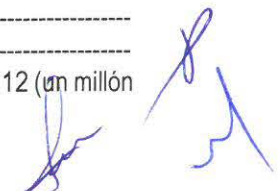
La citada documentación se relaciona en el **Anexo 1** de la presente acta.

En términos del artículo 59, fracción IV del Reglamento, previo a la recepción de las proposiciones, se verificaron las listas de proveedores inhabilitados, que publica la Secretaría de la Función Pública y el Instituto. **Anexo 2.**

Las TRES propuestas técnicas presentadas cumplen con los requisitos de la convocatoria.

Asimismo, se hace constar que la documentación presentada por los licitantes, verificando el análisis técnico, legal y/o administrativo de su contenido, misma que será evaluada detalladamente de conformidad con el numeral 4 de la convocatoria. En cumplimiento al Artículo 42, fracción III del Reglamento, de las propuestas presentadas se dieron a conocer los importes totales de las ofertas económicas de cada una de las proposiciones que se aceptaron durante el acto, las cuales forman parte del **Anexo 1** de la presente acta, preguntando a los licitantes presentes si son correctos los importes de sus proposiciones quienes respondieron que si son correctos, informando quien preside que el análisis detallado de las evaluaciones se efectuarán posteriormente al realizar la evaluación de las mismas.

El proveedor San Antonio Representaciones, S.A. de C.V., presenta la propuesta con un importe de \$1,047,372.12 (un millón



cuarenta y siete mil trescientos setenta y dos pesos 12/100 M.N.). -----

El proveedor CORVIG Corporativo de Vigilancia, S. de R.L. de C.V., presenta la propuesta con un importe de \$1,099,741.25 (un millón noventa y nueve mil setecientos cuarenta y un pesos 25/100 M.N.). -----

El proveedor INKA Peninsular, S.A. de C.V., presenta la propuesta con un importe de \$1,175,219.32 (un millón ciento setenta y cinco mil doscientos diecinueve pesos 32/100 M.N.). -----


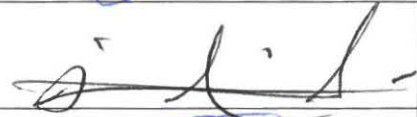


De conformidad con lo estipulado en el artículo 42, fracción II del Reglamento, quien preside solicita a los licitantes asistentes designen a un representante para rubricar en forma conjunta con los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral, las proposiciones presentadas al acto de presentación y apertura de proposiciones. Por acuerdo de los licitantes, al ser solo dos participantes presentes, los representantes firmaran todas las propuestas. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2022, a las diez horas, en la sala de usos múltiples de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Campeche, sita en Edificio Plaza del Mar Tercer Nivel Prolongación Calle 51 entre Av. Pedro Sainz de Baranda y Ruiz Cortines C.P. 24000. -----

Quien preside, atendiendo a lo precisado en la fracción VI del artículo 64 de las POBALINES se hace del conocimiento a los licitantes que, previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo, de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y alcance, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma. Asimismo, se comunica que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido copia de la presente acta por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Campeche, sita en Edificio Plaza del Mar Tercer Nivel Prolongación Calle 51 entre Av. Pedro Sainz de Baranda y Ruiz Cortines C.P. 24000: siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.ine.mx y para consulta a través del vínculo en la página electrónica: www.ine.mx/licitaciones/, este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto a que tratar, se da por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio. -----

Por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Campeche:

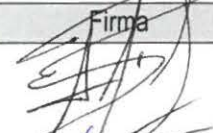

Nombre	Área que representa	Firma
Lic. Juan Carlos Ara Sarmiento	Vocal Secretario	
Lic. Anastasio Ocampo Amante	Coordinador Administrativo	
Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 01	
C.P. Manuel Humberto Pacheco Té	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios	






Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche

Coordinación Administrativa
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional
No. IA3-INE-CAMP-01/2022

Nombre o denominación social	Nombre del representante	Firma
San Antonio Representaciones, S.A. de C.V.	C. Alejandro Kantún Quintana	
CORVIG Corporativo de Vigilancia, S. de R.L. de C.V.	C. Abdiel Eduardo Ake Maas	
INKA Peninsular, S.A. de C.V.		

